

FAMCEV S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad neta	9.314	15.688
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación:		
Depreciación de activos fijos	0	0
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	78.486	(30.685)
Activos por impuestos corrientes		
Inventarios	(40.527)	(33.321)
Otros activos corrientes	(4.394)	1.358
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(74.336)	(160)
Gastos acumulados por pagar	(8.746)	7.689
Otros pasivos	(8.820)	21.387
Total ajustes	(58.336)	(33.732)
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(49.021)	(18.044)
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Otros activos		
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión	0	0
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Otras cuentas por pagar accionistas	23.242	12.618
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento	23.242	12.618
CAJA Y BANCOS:		
Incremento durante el período	(25.780)	(5.425)
Comienzo de año	30.314	35.739
FIN DEL AÑO	<u>4.534</u>	<u>30.314</u>

FAMCEV S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. OPERACIONES

La Compañía está constituida en Ecuador desde el año 2010, y su actividad principal es la comercialización de productos de línea blanca, artículos electrónicos, muebles, colchones y demás enseres para el hogar.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales políticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de presentación

Hasta diciembre del 2011, la Compañía ha manejado sus registros de contabilidad y preparado sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y políticas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad encargada de su control y vigilancia.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, así:

1° A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

2° A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

3° A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

A la Compañía le corresponde aplicar las NIIF para PYMES a partir del 2012.

b) Provisión para cuentas de dudoso cobro

La Compañía registra con cargo a resultados la provisión para cuentas de dudoso cobro. Las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables se castigan aplicando a esta provisión.

c) Inventarios

Los inventarios de mercaderías están valuados al método promedio, el que no excede al valor de mercado.

d) Provisión para inventarios obsoletos

La Compañía registra con cargo a resultados la provisión para inventarios obsoletos. Los inventarios considerados obsoletos se constituyen principalmente en base a la identificación de los inventarios en mal estado y a un análisis de los inventarios de lento movimiento.

e) Propiedades, maquinarias y equipos

Las propiedades, maquinarias y equipos están registrados al costo de adquisición, convertido a US Dólares (nota 5).

Las propiedades, maquinarias y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos; los porcentajes anuales de depreciación son los siguientes:

- Edificios 5%
- Maquinarias y equipos 10%

- Muebles y equipos de oficina 10%
- Equipos de computación 33%
- Vehículos 20%

f) Participación de trabajadores en utilidades

La Compañía reconoce en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo.

g) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar de la Compañía.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades domiciliadas en el País para el 2012 es del 23% sobre la base imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecen en el Reglamento.

La Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento también establecen que las sociedades calcularán y pagarán un anticipo al impuesto a renta equivalente a la suma matemática de los siguientes rubros:

- 0.2% del patrimonio total.
- 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- 0.4% del activo total, y
- 0.4% del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo pagado originará crédito tributario únicamente en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado.

Según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Registro Oficial 351-S, 29 XII-2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio

económico 2011 la tarifa será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

h) Jubilación patronal y bonificación para desahucio

El Código de Trabajo, establece el pago obligatorio de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador. También establece el Código de Trabajo que en caso de desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. La Compañía no realizó provisión para este concepto ni ha contratado el estudio actuarial efectuado por peritos independientes.

i) Ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en los resultados del ejercicio en función a la emisión de las facturas por productos vendidos.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2013, incluyen principalmente US\$4,534 disponible en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	.. Diciembre 31 ..	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Anticipos a empleados		
Comerciales	162.745	244.966
Otros		
Total	<u>162.745</u>	<u>244.966</u>

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	.. Diciembre 31 ..	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito Tributario - Ret. En la Fuente Impuesto a la Renta	0	0
Crédito Tributario IVA Pagado en compras	6.438	2.703
Total	<u>6.438</u>	<u>2.703</u>

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	.. Diciembre 31 ..	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores	176.366	254.708
Cuentas por Pagar Socios	25.209	27.209
Pasivos por liquidar		
Total	<u>201.574</u>	<u>281.916</u>

7 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	.. Diciembre 31 ..	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
IVA en ventas	7.882	476
Retenciones del IVA en compras y servicios	1.008	931
Impuesto fiscales por pagar	2.423	5.901
Total	<u>11.314</u>	<u>7.308</u>

8 GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de los gastos acumulados por pagar es como sigue:

	.. Diciembre 31 ..	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios por pagar	0	9.099
Décimo Tercer Sueldo	299	299
Décimo Cuarto Sueldo	2.120	2.120
Aportes Patronales IESS	572	572
Vacaciones	1.851	1.830
15% Participación Trabajadores en Utilidades	4.142	3.810
Total	<u>8.985</u>	<u>17.730</u>

9 INGRESOS DIFERIDOS Y OTROS

	.. Diciembre 31 ..	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Intereses Diferidos - Ventas a Plazos	24.504	39.601
Pasivos por regularizar	23.037	16.760
Total	<u>47.541</u>	<u>56.361</u>

10 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - Está representado por 800 acciones de valor nominal unitario de US\$ 1.

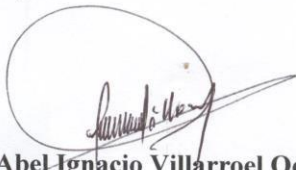
Resultados acumulados – Un resumen es como sigue:

	.. Diciembre 31 ..	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en U.S. dólares)	
Resultados acumulados	46.611	30.057
Total	<u>46.611</u>	<u>30.057</u>

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.


Ana M. Villarroel Ocaña
Gerente General


Abel Ignacio Villarroel Ocaña
Contador General